

CORECA - IICA

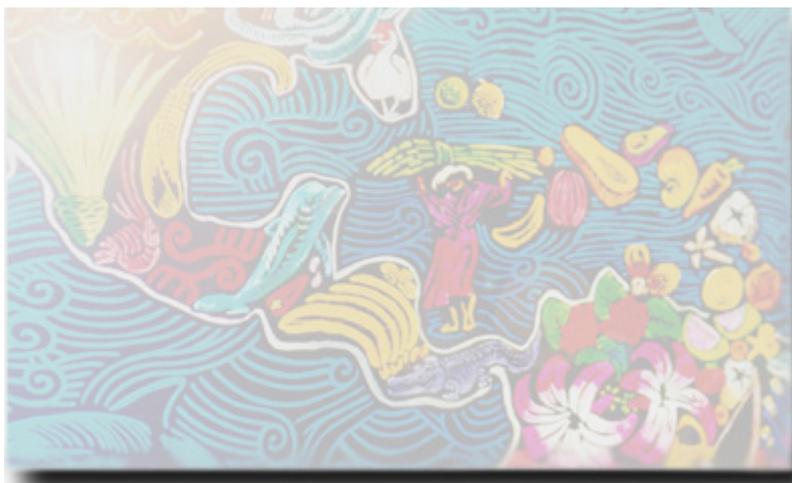
- Un modelo de integración regional
- Consolidación y fortalecimiento del sector agropecuario
- El CORECA extendió su operación al año 2001

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA-IICA) busca la integración del agro en nueve países en beneficio de 124 millones de habitantes. Su objetivo general es operar como un foro permanente de consulta y concertación de las políticas regionales del sector agropecuario, en particular, las relativas al bienestar de los agricultores, el medio ambiente, la apertura comercial, el desarrollo tecnológico y la cooperación.

Para el CORECA-IICA, es prioritario trabajar en diversas áreas, tales como, manejo sostenible de los sistemas de producción agropecuaria, seguridad alimentaria, cooperación técnica entre los países miembros, desarrollo institucional, reconversión productiva, competitividad, sistemas de información agropecuaria y comercio exterior, especialmente, en lo que se refiere a la apertura e integración de mercados.

La historia del Consejo se remonta a noviembre de 1979, cuando en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), los Ministros de Agricultura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, puntualizaron la voluntad unánime de crear un foro con el fin de analizar sus oportunidades y potencialidades, así como, abordar los problemas del agro a nivel regional para acordar soluciones conjuntas. Posteriormente, en agosto de 1981, los Ministerios de Agricultura de la citada región y el IICA firmaron el Acuerdo de Cooperación Técnica que dio vida al CORECA.

En 1986, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana aceptaron el ingreso de México, y finalmente, en 1996 el de Belice. A 16 años de su su creación, el CORECA-IICA ha demostrado que el propósito inicial de establecer un marco de consulta, coordinación y orientación de las políticas y los programas para el desarrollo del sector agropecuario de la región se ha logrado a cabalidad.



Desde el inicio, el CORECA-IICA ha desarrollado sus operaciones en el marco institucional del IICA, organismo que ha considerado a la Secretaría de Coordinación como

uno de sus proyectos regionales. La Secretaría ha logrado articular una red de cooperación con otros organismos de los países miembros, facilitando acciones de coordinación para el cumplimiento de los Acuerdos de los Ministros. Además, se han generado una diversidad de actividades en beneficio del desarrollo agropecuario de los países de la región.

El CORECA-IICA efectuó una evaluación de su desempeño y dieron a conocer sus resultados a los países que lo integran. Como resultado, los Ministros de Agricultura suscribieron nuevamente el Acuerdo de Cooperación con el IICA, acción que fortalece al CORECA-IICA y extiende su funcionamiento por cinco años más, de 1997 al 2001. Otro hecho trascendente ocurrido en 1997, es el ingreso del Ministerio de Agricultura y Pesca de Belice, con el cual el CORECA-IICA se convierte en un ente con representación de toda Mesoamérica.

DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES DEL CORECA

La cooperación del IICA ha sido uno de los factores decisivos para el éxito alcanzado por el Consejo. Su apoyo se ha hecho efectivo mediante el aporte financiero, la cooperación técnica y el apoyo logístico brindado a su Secretaría. Los esfuerzos del Instituto por que se reconozca el papel protagónico del sector, así como su aporte al marco conceptual que ha permitido redimensionar la agricultura, han contribuido de manera significativa a los intereses del Consejo.

Lo que ha realizado y los logros del CORECA-IICA pueden ser analizados desde una doble perspectiva. Por una parte, la naturaleza y el carácter de las tareas específicas que han sido ejecutadas y, que sin duda, han logrado dar respuesta a los requerimientos del sector agropecuario. Por otra parte, los principales actores, vinculados al desarrollo del sector agrícola, han obtenido ventajas derivadas del desempeño del Consejo, que han beneficiado tanto al IICA como a los Ministros de Agricultura y al sector privado de los países miembros.

El Consejo ha apoyado distintos proyectos regionales desarrollados por el IICA con financiamiento de diversos cooperantes, los cuales han permitido encontrar soluciones a problemas que afectaban el desarrollo del sector, tanto en el campo de sanidad agropecuaria, como en materia de producción, investigación y transferencia de tecnología. Ejemplo de ello son el Proyecto para el Desarrollo Integral de las Areas Limítrofes de El Salvador, Guatemala y Honduras (TRIFINIO), el Plan para la Integración Tecnológica Regional en el Sector Agropecuario Centroamericano y el Proyecto para el establecimiento de una Red de Colaboración para la Investigación y Desarrollo de Hortalizas para América Central.

En comercio internacional de productos agropecuarios, el CORECA-IICA ha respaldado la realización de estudios y propuestas técnicas sobre temas como la situación del acceso al mercado de Estados Unidos para la carne bovina de Centroamérica, la región centroamericana frente a los nuevos tratados comerciales internacionales, los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el acceso de las exportaciones agropecuarias de Centroamérica. Además, contribuyó con el Programa de Capacitación en Comercio Exterior, auspiciado por el IICA, que contemplaba la realización de talleres nacionales sobre políticas y negociaciones comerciales para el sector agropecuario en Guatemala, El Salvador y Panamá, y se dio

apoyo a la constitución y desarrollo de las Bolsas de Productos Agropecuarios de Centroamérica.

En cuanto a la transformación y modernización productiva, CORECA-IICA ha contribuido en talleres nacionales y estudios, organizados por el IICA, orientados a desarrollar la capacidad técnica en cadenas agroalimentarias en Centroamérica. Algunos de estos estudios están relacionados con

Funciones del CORECA-IICA

- Establecer lineamientos de políticas agropecuarias que fomenten el desarrollo sostenible del sector y el proceso de integración y comercio en la región.
- Evaluar las políticas agropecuarias en los países miembros, a fin de sugerir las acciones de cooperación y apoyo recíproco que puedan establecerse entre los países.
- Establecer los mecanismos de coordinación con órganos de integración y de cooperación regional, para solucionar problemas que estén vinculados con la agricultura.
- Realizar revisiones y evaluaciones por períodos no mayores de seis meses, con el propósito de dar una mayor dinámica a las actividades y brindar una mayor capacidad de respuesta a los requerimientos de los países y a los retos de la agricultura.
- Apoyar el desarrollo de los componentes correspondientes al sector agropecuario en el marco del Plan de Acción de los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez, suscritos por los Presidentes de Centroamérica, Belice y México.

las cadenas de azúcar, arroz, ganadería de carne, leche, maíz y sorgo. Además, se brinda asistencia a un proyecto de apoyo a la modernización de los pequeños productores centroamericanos.

El apoyo del Consejo en el área de sanidad agropecuaria ha sido determinante para el IICA. Se destaca su participación en el proyecto para la erradicación del gusano barrenador del ganado, así como la propuesta para la armonización de políticas fito y zoonosanitarias entre países del área central y la creación de los sistemas de información fitozoonosanitaria, donde se ha contado con el respaldo técnico del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

El proceso de consolidación del CORECA-IICA abarca desde 1980 hasta 1985, época en la que pudo establecer un marco normativo y operativo, a pesar del entorno poco favorable de crisis económica e inestabilidad política en la región. Respaldó la puesta en marcha de proyectos como el Programa de Cooperación Técnica Recíproca-COTER, el cual fue diseñado como un mecanismo de intercambio de experiencias y conocimientos entre los países miembros, con la finalidad de promover la asistencia técnica para apoyar a las instituciones del sector público en materia agropecuaria.

Entre 1986 y 1990, a través de un proceso de consulta, se reestructuró el Consejo con el propósito de concentrar las acciones en el fortalecimiento de la capacidad de los países para el análisis y formulación de políticas, crear nuevos proyectos cooperativos regionales y fortalecer la cooperación técnica. Entre 1988 y 1989, se consolidó el Grupo Interinstitucional del Sector Agropecuario (GISA) como un mecanismo de concertación, elaboración y gestión de proyectos de financiamiento y cooperación técnica.

En septiembre de 1987, la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) definió los lineamientos para la realización de un Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC), misma que sirvió de base a la petición de los Ministros de Agricultura de Centro América de formular el Plan de Acción Conjunta en Apoyo a la Reactivación y el Desarrollo Agropecuario en los países del Istmo Centroamericano. Su propósito es definir los desafíos que enfrentarían, y así, identificar las tareas necesarias para impulsar el crecimiento productivo agropecuario.

Otro alcance de un CORECA-IICA renovado es la incursión en el tema del comercio intra y extraregional. Por ejemplo, se inicio el establecimiento de las bandas de precios para la importación de granos básicos; el seguimiento mensual de cotizaciones internacionales de los productos sujetos a bandas de precios; el seguimiento semestral de las políticas y las medidas arancelarias y no arancelarias que afectan al comercio de productos agropecuarios en cada nación centroamericana, el “mapeo” de los obstáculos no arancelarios para el libre comercio intracentroamericano de productos agropecuarios, que ha servido para la elaboración de programas binacionales, y otros, tales como la elaboración de propuestas e informes técnicos para la toma de decisiones.

Otras acciones del CORECA-IICA están enfocadas al fortalecimiento del sector agroempresarial. En marzo de 1996, intervino en la celebración de la Primera Conferencia Centroamericana del Sector Lácteo, en la cual se aprobó la creación de un Sistema Centroamericano de Información y de la Federación Centroamericana del Sector Lácteo. Otro aspecto que vale la pena resaltar es la realización de un plan piloto para el manejo de las sequías recurrentes en Centroamérica, caso específico, la sequía en la Provincia de Guanacaste en Costa Rica, cuyos resultados se trasladarán a los otros países de la región.

Otras ventajas que ofrece el Consejo es que permite a los miembros contar con espacios para discutir y conocer problemáticas del sector agropecuario, mediante la búsqueda de soluciones con perspectiva regional, así como el acceso a recursos técnicos, información específica y experiencias exitosas. Para los Estados miembros, se abrió un Foro de Ministros que ofrece al sector agroempresarial facilidades para presentar propuestas de temas de interés regional a nivel intergubernamental, dar acceso a estudios e información de precios, datos sobre rendimiento y políticas de los productos, entre otros.

La madurez del CORECA-IICA y su trayectoria de 16 años de operación permite identificar una serie de desafíos para enfrentar el futuro, como es el caso del entorno internacional cada vez más globalizado. A los Ministerios de Agricultura, les sirve como un foro de concertación y cooperación regional, así como una ventana abierta al diálogo entre los sectores público y privado.



